

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PAEVE S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 15 días del mes de marzo del año 2017, a las 9h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. 12 de Octubre N. 26-97 y A. Lincoln. Edificio Torre 1492, 8vo Piso, de esta ciudad, se reúnen las siguientes personas: María Verónica Pachano Estupiñán y María Susana Cobo Ordóñez.

Actúa como Secretaria la Doctora Marisol Romero Cajiao, en su calidad de Gerente General de la compañía e informa que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual es verificado con el libro de acciones y accionistas; y en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad. Además, señala que se ha convocado especial e individualmente al comisario de la compañía señor German Iturralde.

Actúa como Presidente de la compañía el señor Carlos Andrés Pachano E., quien declara instalada la Junta, y solicita que por Secretaría se dé lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

- 1. Los nombramientos, ratificación y/o designación del comisario, o cualquier otro personero conforme al estatuto social de la compañía y fijar o revisar sus honorarios.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente y de Comisario.**
- 3. Conocer y resolver acerca del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, sus anexos;**
- 4. Decidir sobre el destino de los beneficios sociales.**

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el orden del día, tomando las siguientes resoluciones.

- 1. Los nombramientos, ratificación y/o designación de los miembros de los organismos de la administración de la compañía, comisario, o cualquier otro personero conforme al estatuto social de la compañía y fijar o revisar sus honorarios.**
 - a. El Presidente agradece la gestión del Comisario de la compañía al señor Germán Iturralde, por lo que la socia María Susana Cobo mociona que se ratifique dicho nombramiento para el periodo estatutario de un año, lo cual es aprobado por unanimidad.
 - b. Con relación a la fijación de los honorarios del Comisario elegido, administradores y demás integrantes de los organismos de administración, la socia María Susana Cobo

mociona que se autorice expresamente al Gerente General o al Presidente para que negocie los honorarios respectivos por el desempeño de estas funciones. Por lo expuesto, el Presidente somete a votación la moción, quedando aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General y de Comisario.

El Presidente solicita al Gerente General que realice la presentación a la Junta del informe de la administración. Los accionistas no tienen consultas relacionadas al informe presentado, por lo que el Presidente mociona su aprobación, quedando el informe aprobado por unanimidad.

El Presidente solicita al Comisario que presente a la Junta su informe. Una vez presentado el mismo los accionistas no tienen consultas relacionadas con el referido informe, posteriormente el Presidente mociona su aprobación, quedando el informe aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver acerca del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, sus anexos;

El Presidente señala que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, fueron previamente puestos a consideración de los accionistas para su análisis, por lo que consulta si tienen alguna inquietud u observación sobre dichos documentos. En virtud de no existir ninguna consulta u observación, el Presidente mociona su aprobación, quedando el informe aprobado por unanimidad en todas sus partes.

4. Decidir sobre el destino de los beneficios sociales;

La Socia Verónica Pachano señala que se ha aprobado los resultados del ejercicio económico del año 2016 y en virtud de que existen utilidades, mociona que las mismas seas distribuidas.

Los asistentes por unanimidad aprueban la recomendación antes descrita relacionada a la distribución de los beneficios sociales.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, la Secretaria da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 10h00 suscribiendo la presente Acta los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Gerente General, que en su calidad de Secretaria

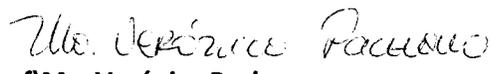
certifica. La Secretaria deja constancia que la presente junta ha sido grabada y que el soporte magnético se agregará al respetivo expediente.



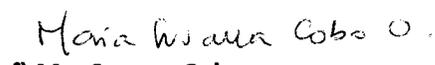
f) Carlos Andrés Pachano E
Presidente de la Junta



f) Marisol Romero Cajiao
Secretaria de la Junta



f) Ma. Verónica Pachano
Socia



f) Ma. Susana Cobo
Socia